

# Vector



---

Fondos

Prospecto de Información al Público Inversionista

---

## Sección Particular

---

VECTOR FONDO MD, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión  
en Instrumentos de Deuda (la "Sociedad" o el "Fondo").

VECTMD

Oficios de Autorización CNBV: 152-2/850665/2007

Fecha: 29 de octubre 2007

**VECTOR FONDO MD, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** (la "Sociedad" o el "Fondo")

## VECTMD

**Clasificación de la Sociedad:** Corto Plazo

**Clases y Series Accionarias:**

PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL NO SUJETA A RETENCIÓN
<b>F</b>	<b>M</b>	<b>X</b>
FO	MO	XO
FD0	MDO	XD0
F1	M1	X1
FC1	MC1	XC1
FD1	MD1	XD1

### Definición de las Series:

F: Persona Física

M: Persona Moral

X: Persona Moral No sujeta a Retención

C: Clientes con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$5 millones de pesos

D: Clientes con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$10 millones de pesos

O: Ejecución Mismo Día con Liquidación Mismo Día

1: Ejecución 24 horas posteriores a la solicitud con Liquidación Mismo Día

**Fecha de autorización del prospecto:** 29 de octubre de 2007

### Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

## A. ÍNDICE

En la primera hoja del prospecto, se deberá incorporar un índice del contenido del mismo de acuerdo con lo siguiente:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS
  - a) Objetivos y horizonte de inversión
  - b) Políticas de inversión
  - c) Régimen de inversión
    - i) Participación en instrumentos financieros derivados
    - ii) Estrategias temporales de inversión
  - d) Riesgos de inversión (incluir únicamente los que sean aplicables)
    - i) Riesgo de mercado
    - ii) Riesgo de crédito
    - iii) Riesgo de liquidez
    - iv) Riesgo operativo
    - v) Riesgo contraparte
    - vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
    - vii) Riesgo legal
  - e) Rendimientos
    - i) Gráfica de rendimientos
    - ii) Tabla de rendimientos reales y nominales
2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD
  - a) Posibles adquirentes
  - b) Políticas para la compraventa de acciones
    - i) Fecha y hora para la recepción de órdenes
    - ii) Ejecución de la operaciones
    - iii) Liquidación de las operaciones
    - iv) Causas de posible suspensión de operaciones
  - c) Montos mínimos
  - d) Plazo mínimo de permanencia
  - e) Límites y políticas de tenencia por inversionista
  - f) Prestadores de servicios
    - i) Sociedad operadora
    - ii) Sociedad distribuidora
    - iii) Sociedad valuadora
    - iv) Otros prestadores
  - g) Costos, comisiones y remuneraciones
3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL
  - a) Consejo de administración de la Sociedad
  - b) Estructura del capital y accionistas
  - c) Ejercicio de derechos corporativos
4. RÉGIMEN FISCAL
5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES
6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO
7. INFORMACIÓN FINANCIERA
8. INFORMACIÓN ADICIONAL
9. PERSONAS RESPONSABLES
10. ANEXO.- Cartera de inversión

**“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”**

**“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”**

## A. CONTENIDO.

### 1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

#### a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de muy corto plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles o líquidos, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en valores de corto plazo denominados en pesos.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en moneda extranjera así como denominados en Udis, sin ser estos considerados el principal objetivo de inversión.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de corto plazo y como referencia utilizará el Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo conocido como ISICP y publicado por la empresa ARYES y el cual se puede consultar en la página de Internet [http://www.aryes.info/indices\\_aryes.aspx](http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx)

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda.

El precio de la acción del Fondo podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo, por lo tanto en un Fondo como este, el impacto será mucho menor.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos 90 días de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo bajo. El fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del Fondo.

#### b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa que significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

Invertirá principalmente en los instrumentos de deuda exclusivamente denominados en pesos y de corto plazo, emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos o Empresas Públicas o Privadas, de la más alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora (Ej. AAA, AA o A); como parte de la diversificación celebrará operaciones de reporto que le permitan complementar la estrategia de inversión. El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados.

El fondo mantendrá por lo menos un 60% en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, entendiéndose por estos los de mayor volumen de transaccionalidad o bursatilidad en el mercado de instrumentos de deuda, para ello el Fondo concentrará en volumen considerable de sus activos en valores Gubernamentales, tales como Cetes, Bondes, BPA´s así como Reportos con dichos subyacentes con la finalidad de ofrecer liquidez a los accionistas del Fondo.

#### c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
<b>DEL ACTIVO TOTAL</b>			
1.	Valores en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos.	80%	100%
2.	Operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación que se trate.	NA	40%
3.	Valores de fácil realización.	60%	N.A
4.	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos	NA	.03%
5.	Valores en REPORTE	NA	100%
6.	Otros instrumentos de deuda	NA	20%

#### c.i) Participación en instrumentos financieros derivados

El Fondo no operará con instrumentos financieros derivados.

#### c.ii) Estrategias temporales de inversión.

El Fondo se apegará en todo momento a la estrategia aquí señalada sin importar cual sea el entorno.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d) Riesgos de inversión

Los principales riesgos a los que estará expuesto el Fondo son los relativos a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

#### d.i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera "Bajo" ya que tiene una clasificación de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés.

Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo en menor proporción, denominados en otras monedas presentan además del riesgo en tasa de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo tanto cuando el fondo se encuentra invertido en valores de otras monedas y el costo de estas monedas respecto al peso mexicano sube, las acciones del fondo igualmente suben, por el contrario, cuando el costo de estas monedas baja respecto al peso mexicano (que el peso mexicano se aprecia), el valor de la acción del fondo se vería afectada a la baja.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado; dicho indicador está ubicado en la escala homogénea 2, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es baja.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo (VAR)

Siguiendo una metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de confiabilidad el VAR o Valor en Riesgo (Valued at Risk por sus siglas en inglés), el número de simulaciones efectuadas son 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

Durante el periodo de Enero 2010 a Marzo 2010, el VAR ha tenido un valor máximo de 0.02%, esto significa que el Fondo ha tenido un valor máximo de pérdida potencial para un solo día del 0.02%; el VAR promedio observado para el periodo Enero 2010 - Marzo 2010 ha sido de 0.01%.

Máximo Observado	Promedio Observado
VAR	Enero – Marzo 2010
0.02%	0.01%

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d.ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito es "Bajo" y la probabilidad a la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, emitidos y garantizados por el Gobierno Federal y por el Banco de México, los cuales se encuentran en el primer nivel que las calificadoras asignen (Ej. AAA).

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AA. Lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es alta.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d.iv) Riesgo operativo

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque se cuentan con los procesos y sistemas adecuados que garantizan que el procesamiento y almacenamiento de datos sea de manera correcta.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d.v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A)

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo podrá aplicar un diferencial al precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus títulos, ante condiciones desordenadas de mercado que pudiesen generar compras o ventas significativas e inusuales de dichos títulos.

El diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

El inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de este diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones.

El diferencial de precios no se ha usado.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### d.vii) Riesgo legal

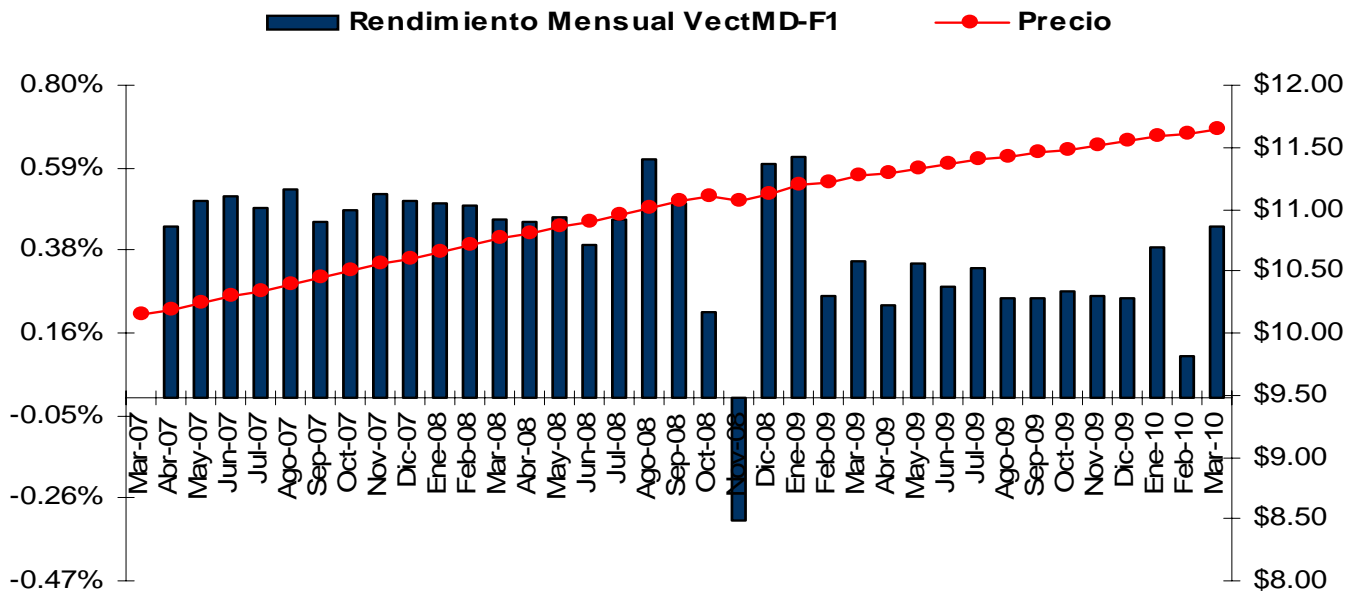
Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el área legal mantiene controles constantes para cumplir con las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de

sansiones y está revisando el posible riesgo legal derivado de la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago.

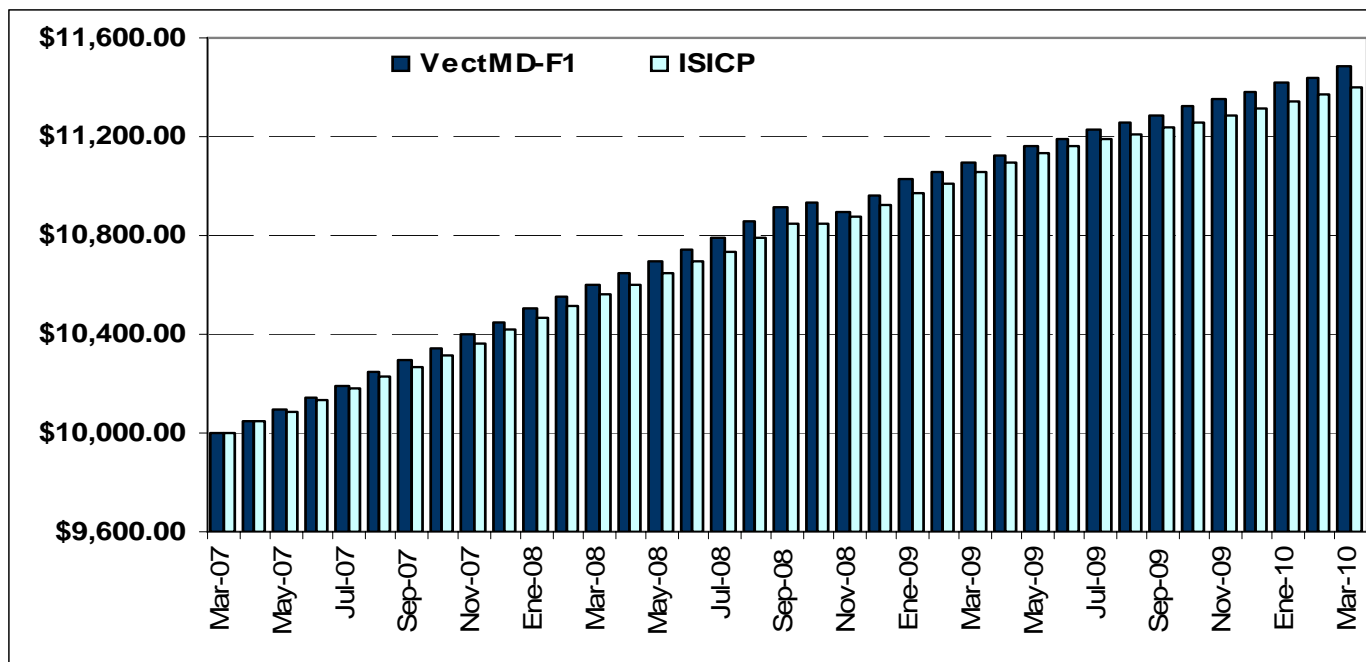
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**e) Rendimientos**

e.i) Gráfica de rendimientos



e.ii) Tabla de rendimientos reales y nominales



## 2. Operación del Fondo

### 2.a) Posibles adquirentes

La información de este punto se incluye en la "Sección General" y en la portada de esta Sección Particular del prospecto se indican los posibles adquirentes de este Fondo.

### 2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 60% de las acciones en circulación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:30 horas.

#### 2.b.ii) Ejecución de las operaciones

##### Series con terminación "0" (cero)

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

##### Series con terminación "1" (uno)

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán 24 horas después de la fecha de solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

#### 2.b.iii) Liquidación de las operaciones

##### Series con terminación "0" (cero)

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

##### Series con terminación "1" (uno)

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán mismo día de la ejecución.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

**CUADRO RESUMEN RECEPCION DE ORDENES-EJECUCION-LIQUIDACION**

<b>ADQUIRIENTE</b>	<b>SERIE O SUBSERIE</b>	<b>RECEPCION DE ORDENES COMPRA-VENTA</b>	<b>ÓRDENES EJECUCIÓN</b>	<b>LIQUIDACION COMPRA-VENTA</b>
Persona Física	F0	Días Hábiles	MD	Mismo Día
	FD0	Días Hábiles	MD	Mismo Día
	F1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
	FC1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
	FD1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
Persona Moral	M0	Días Hábiles	MD	Mismo Día
	MD0	Días Hábiles	MD	Mismo Día
	M1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
	MC1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
	MD1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
Persona Moral No Sujetas a Retención	X0	Días Hábiles	MD	Mismo Día
	XD0	Días Hábiles	MD	Mismo Día
	X1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
	XC1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día
	XD1	Días Hábiles	24 Horas	Mismo Día

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**2.c) Montos mínimos**

La información de este punto se incluye en la "Sección General" y en el apartado 2.g) Costos, comisiones y remuneraciones.

**2.d) Plazo mínimo de permanencia**

El plazo mínimo de permanencia sugerido por el Fondo para los inversionistas que buscan optimizar sus recursos es de 90 días, sin embargo no existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio.

**2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista**

No existe límite máximo de tenencia por inversionista.

**2.f) Prestadores de servicios**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

- i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**2.g) Costos, comisiones y remuneraciones**

CUADRO DE MONTOS MÍNIMOS

Los montos mínimos de inversión del Fondo dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

ADQUIRIENTE	SERIE O	MONTO MÍNIMO
	SUBSERIE	Saldo en su Estado de Cuenta
Persona Física	F0	No hay mínimo
	FD0	> \$ 10 mill. de pesos
	F1	No hay mínimo
	FC1	> \$ 5 mill. de pesos
Persona Moral	FD1	> \$ 10 mill. de pesos
	M0	No hay mínimo
	MD0	> \$ 5 mill. de pesos
	M1	No hay mínimo
Persona Moral No Sujetas a Retención	MC1	> \$ 5 mill. de pesos
	MD1	> \$ 10 mill. de pesos
	X0	No hay mínimo
	XD0	> \$ 5 mill. de pesos
	X1	No hay mínimo
	XC1	> \$ 5 mill. de pesos
	XD1	> \$ 10 mill. de pesos

Los montos mínimos de inversión dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

El Fondo reclasificará de serie accionaria a los inversionistas que no cumplan con los límites de monto mínimo tomando como referencia el saldo promedio mensual que registre su Estado de Cuenta el último día hábil de cada mes calendario. Los cambios de serie se realizarán el primer día hábil de cada mes para todos los inversionistas que no cumplan con los límites de monto mínimo en dos eventos consecutivos.

El inversionista que derivado del proceso anterior no cumpla con el monto mínimo tendrá la opción de permanecer en la serie si el saldo mensual en su Estado de Cuenta (calculado el último día hábil del siguiente mes calendario al primer incumplimiento) se encuentra dentro de los parámetros o límites de la serie accionaria actual.

En el siguiente cuadro se indica la cuota de servicios de administración y de distribución del Fondo.

CUADRO DE MONTOS MÍNIMOS

Los montos mínimos de inversión del Fondo dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

ADQUIRIENTE	SERIE O SUBSERIE	MONTO MÍNIMO Rango de inversión MXP	Cuota Servicios de Admn Vigente	Comisión de Distribución	Otros Últ. 12 meses	Total	Comisiones Compra	Comisiones Venta	Factor Remuneración Prestadores Servicios
Persona Física	F0	No hay mínimo	3.15%	0%	0%	3.15%	0%	0%	n.a
	FD0	> \$ 10 mill. de pesos	3.00%	0%	0%	3.00%	0%	0%	n.a
	F1	No hay mínimo	1.00%	0%	0%	1.00%	0%	0%	n.a
	FC1	> \$ 5 mill. de pesos	0.70%	0%	0%	0.70%	0%	0%	n.a
	FD1	> \$ 10 mill. de pesos	0.40%	0%	0%	0.40%	0%	0%	n.a
Persona Moral	M0	No hay mínimo	1.00%	0%	0%	1.00%	0%	0%	n.a
	M00	> \$ 10 mill. de pesos	0.70%	0%	0%	0.70%	0%	0%	n.a
	M1	No hay mínimo	3.00%	0%	0%	3.00%	0%	0%	n.a
	MC1	> \$ 5 mill. de pesos	0.60%	0%	0%	0.60%	0%	0%	n.a
	MD1	> \$ 10 mill. de pesos	0.40%	0%	0%	0.40%	0%	0%	n.a
Persona Moral No Sujetas a Retención	X0	No hay mínimo	3.15%	0%	0%	3.15%	0%	0%	n.a
	XD0	> \$ 10 mill. de pesos	2.75%	0%	0%	2.75%	0%	0%	n.a
	X1	No hay mínimo	3.15%	0%	0%	3.15%	0%	0%	n.a
	XC1	> \$ 5 mill. de pesos	3.00%	0%	0%	3.00%	0%	0%	n.a
	XD1	> \$ 10 mill. de pesos	2.75%	0%	0%	2.75%	0%	0%	n.a

El fondo no contempla comisión de distribución en virtud de que no es distribuido por terceros.

La información adicional de este punto así como el procedimiento de reclasificación se incluye en la "Sección General".

### 3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

#### a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000,000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1,000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999,000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999,900,000 acciones ordinarias, Serie "B", con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una. La tenencia total de los inversionistas es de 216'118,952 títulos.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series

PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL NO SUJETA A RETENCIÓN
<b>F</b>	<b>M</b>	<b>X</b>
FO	MO	XO
FD0	MD0	XD0
F1	M1	X1
FC1	MC1	XC1
FD1	MD1	XD1

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por el monto mínimo de inversión, así como por las comisiones a que están sujetas y la mecánica de ejecución y liquidación.

Todas las citadas series y subseries tienen los mismos derechos y obligaciones.

El número total de accionistas del Fondo al 31 de marzo del 2010 es de: 3,027, de los cuales dos de ellos posee el 100% de la Serie "A" y no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 216,118,952 títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

#### c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha: 09 de Abril de 2008

Número del oficio de autorización del prospecto de información al público: OF. 152-2/16570/2008

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) **Objetivo**
- b) **Régimen de Inversión**

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 9. PERSONAS RESPONSABLES

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### 10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet [www.vector.com.mx](http://www.vector.com.mx))

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>VALORES EN DIRECTO</b>						
<b>VALORES GUBERNAMENTALES FED. NAC.</b>						
BI	CETES	100422	mxAAA	5,000,000	49,892,800.00	1.97%
BI	CETES	100506	mxAAA	12,500,000	124,511,312.50	4.93%
BI	CETES	100520	mxAAA	4,000,000	39,771,712.00	1.57%
BI	CETES	100624	mxAAA	10,000,000	98,977,240.00	3.92%
BI	CETES	100812	mxAAA	4,000,000	39,338,320.00	1.56%
BI	CETES	100923	mxAAA	10,000,000	97,781,810.00	3.87%
BI	CETES	101216	Aaa.mx	5,000,000	48,329,070.00	1.91%
IS	BPA182	110420	AAA(mex)	1,016,342	103,930,180.61	4.11%
IS	BPA182	111215	AAA(mex)	200,000	20,212,383.60	0.80%
IS	BPA182	121213	AAA(mex)	463,201	46,704,329.86	1.85%
IS	BPA182	130613	AAA(mex)	500,000	50,285,391.00	1.99%
IS	BPA182	130919	AAA(mex)	250,000	24,769,000.25	0.98%
IS	BPA182	140612	AAA(mex)	150,000	15,033,089.25	0.59%
IS	BPA182	141211	AAA(mex)	1,400,000	140,093,354.80	5.54%
IT	BPAT	101104	AAA(mex)	100,000	10,068,262.60	0.40%
IT	BPAT	111103	AAA(mex)	490,000	49,225,428.91	1.95%
IT	BPAT	121101	AAA(mex)	800,000	80,137,090.40	3.17%
IT	BPAT	130919	AAA(mex)	700,000	69,491,286.90	2.75%
LD	BONDESD	111013	AAA(mex)	220,000	21,968,894.86	0.87%
LD	BONDESD	121129	AAA(mex)	550,000	54,861,361.50	2.17%
LD	BONDESD	130327	AAA(mex)	150,000	14,938,778.10	0.59%
M	BONOS	270603	mxAAA	300,000	28,940,886.30	1.14%
S	UDIBONO	101223	mxAAA	42,164	19,285,241.69	0.76%
S	UDIBONO	120621	mxAAA	131,172	60,840,152.44	2.41%
S0	UDIBONO	121220	mxAAA	83,794	41,412,858.21	1.64%
<b>PRIVADOS</b>						
D8	BMW	1-08	A3	55	55,120,558.38	2.18%
91	CEMEX	06-2	mxBB+	50,000	4,663,995.90	0.18%
91	CEMEX	06-3	mxBB+	198,900	18,105,595.30	0.72%
91	CEMEX	07	mxBB+	550,000	50,974,239.25	2.02%
91	COLLAD	08-2	D(mex)	100,000	5,013,125.00	0.20%
91	FAMACB	08	mxAAA	150,000	15,074,067.45	0.60%
91	KIMBER	07	mxAAA	420,000	39,851,586.60	1.58%
91	METROCB	02	mxCCC	252,450	1,103,425.12	0.04%
91	NEMAK	07	mxBBB-	500,000	38,428,505.00	1.52%
91	NRF	08	Aa1.mx	150,000	14,782,118.55	0.58%
91	TELMEX	07-2	mxAAA	160,000	15,824,735.84	0.63%
91	VERTICB	07	mxA	250,000	24,223,330.25	0.96%
91	VWLEASE	07	AAA(mex)	500,000	48,401,706.50	1.91%
91	XIGNUX	07-2	mxA+	490,000	47,596,779.16	1.88%
93	CINMOBI	00110	mxA-2	45,000	4,523,060.93	0.18%
95	CFEHCB	07-2	AAA(mex)	180,000	13,264,464.24	0.52%
95	FNCOTCB	08	AAA(mex)	500,000	49,924,016.00	1.98%
95	PEMEX	09-4	mxAAA	70,000	7,005,693.45	0.28%
95	PEMEX	10	mxAAA	100,000	10,151,430.00	0.40%
97	BRHSCCB	06-4U	B1.mx	14,765	4,716,094.79	0.19%
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>						
J1	CABEI	1-07	mxAAA	50,000	5,051,092.05	0.20%
<b>TOTAL DIRECTO</b>					1,824,599,855.54	72.18%
<b>VALORES EN REPORTE</b>						
<b>GUBERNAMENTALES</b>						
BI	CETES	100506	mxAAA	4,000,000	39,839,660.87	1.58%
IP	BPAS	120105	AAA(mex)	1,506,752	150,095,800.33	5.94%
IS	BPA182	140327	AAA(mex)	2,174,900	214,954,818.79	8.50%
IS	BPA182	140626	AAA(mex)	2,137,157	213,742,842.34	8.46%
LD	BONDESD	110804	AAA(mex)	845,071	84,555,484.25	3.35%
<b>TOTAL REPORTE</b>					703,188,606.58	27.82%
<b>TOTAL DE INVERSION EN VALORES</b>					2,527,788,462.12	100.00%

\* Integración de cartera al 31 de marzo 2010